

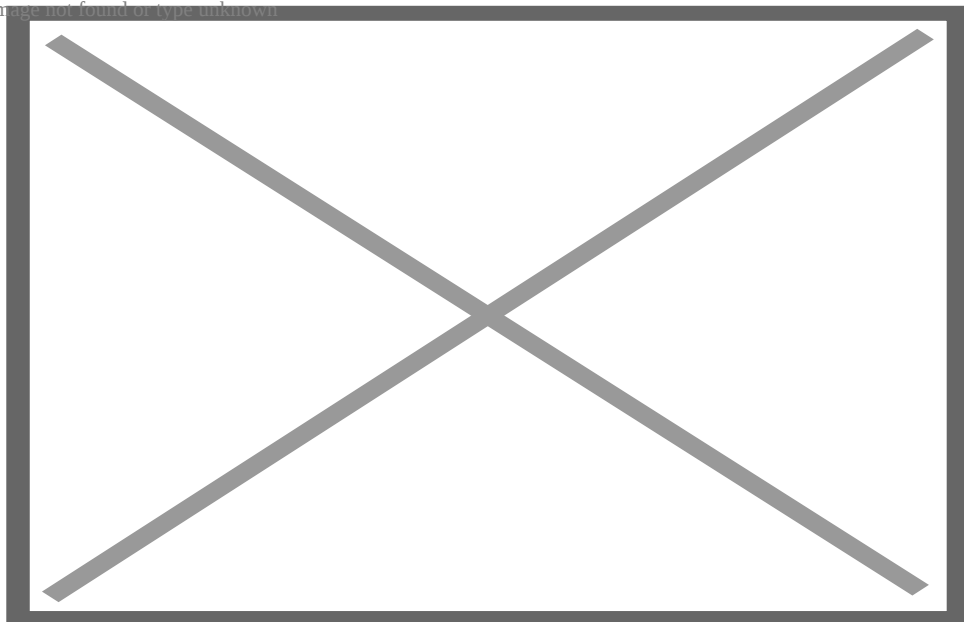


Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 07 de Agosto de 2019

P.A.S.O ELECCIONES 2019

Image not found or type unknown



Como en todas las elecciones argentinas es obligatorio votar en las PASO de este domingo, tal como lo establece el artículo 37 de la Constitución Nacional.

Están habilitados para votar en las elecciones nacionales los argentinos nativos y por opción desde los 16 años y los argentinos naturalizados desde los 18 años, siempre que figuren en el padrón electoral y exhiban documento habilitante.

Hacé valer tu derecho. Hacé valer tu voto.

Ante cualquier duda ponete en contacto con nosotros.

Información importante

Recordá que podés consultar el padrón electoral en: <https://www.padron.gob.ar/>

o encontrar más información sobre las elecciones 2019 en: <https://www.argentina.gob.ar/consultar-el-padron-electoral>

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar